Ministerio de Salud
Coordinación de Despacho
6

Expte. Nº 700-506/16

DECRETO Nº 2622 -S-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 DIC. 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Dirección de Auditoria Interna del Ministerio de Salud;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137º, inciso 13) de la Constitución de la Provincia y a los efectos de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase a la DRA. SARA AURORA ZURITA MARTINEZ D.N.I. N° 24.790.911 en el cargo de Directora de Auditoria Interna del Ministerio de Salud, con retroactividad al 1° de julio de 2016, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

PODER EJECUTIVO - JUJUY -

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

DR. MARIO R. FIAD
MINISTRO DE SALUD
- JUJUY -

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

MINISTERIO DE SALUD - PCIA. DE JUJUY -

Dra. Ester Luisa Sanchez
A/C Jefatura Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy